



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 29 de abril de 2021
EXPEDIENTE N° 10.678/2014
Cuerpos I y II

R – DNAT – 2021 N° 300

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta N° 140/TD, Folio N° 144, del Libro de Actas de Tesis Doctorales de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, la Doctorando Geól. Ruth Melina CELEDÓN – DNI N° 31.194.586, ha defendido el día 16 de diciembre de 2020, en forma oral y pública, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, su Trabajo de Tesis Doctoral titulado: “Tectónica superpuesta en el límite oriental de las provincias geológicas Cordillera Oriental y Calchaquenia en las sierras de Mojotoro sur, Castillejo y Sancha – Salta Argentina”, obteniendo la calificación de nueve (9);

Que a fs. 279 obra fotocopia autenticada del Acta mencionada;

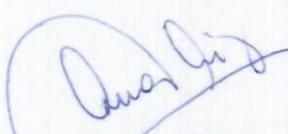
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

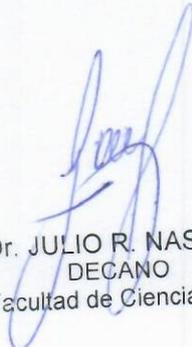
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas de la Dra. Ruth Melina CELEDÓN – DNI N° 31.194.586, ha sido el día 16 de diciembre de 2020, día en que defendió en forma oral y pública, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, su Tesis Doctoral titulada: “**Tectónica superpuesta en el límite oriental de las provincias geológicas Cordillera Oriental y Calchaquenia en las sierras de Mojotoro sur, Castillejo y Sancha – Salta Argentina**”, obteniendo la calificación de nueve (9), según obra en Acta N° 140/TD – Folio N° 144 del Libro de Actas de Tesis Doctorales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a la Dra. Ruth Melina CELEDÓN, Dr. Raúl E. SEGGIARO, Dr. Raúl A. BECCHIO, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales